



Resolución de Decanato **564 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12.437/2026 Rectificar nombre de asignatura
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
08/10/2026

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación Simple para la asignatura **INGLES TÉCNICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD. CONVERSACIÓN** correspondiente a 5to año de la Carrera de Medicina de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en dichas actuaciones se consignó en forma errónea el nombre de la asignatura, siendo el correcto **INGLES EN CIENCIAS DE LA SALUD. CONVERSACIÓN** de acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudios de la carrera de Medicina, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 038/2020.

Que es necesario subsanar dicho error en el marco de lo establecido en el Decreto 894/17 Art. Artículo 101, que expresa: *"Rectificación de errores materiales. En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión. En los expedientes electrónicos se realizará mediante la subsanación de errores materiales en el sistema de Gestión Documental Electrónica, previa vinculación del acto administrativo que la autorice"*.

Por ello; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el nombre de la asignatura consignado en todos los documentos incorporados en el presente Expediente, de la siguiente manera:

Donde dice: **INGLÉS TÉCNICO PARA CIENCIAS DE LA SALUD. CONVERSACIÓN**

Debe decir: **INGLÉS EN CIENCIAS DE LA SALUD. CONVERSACIÓN.**

ARTÍCULO 2º.- Publicar en el Boletín Oficial y siga al Dpto. Personal de la Facultad.

Lic. José Luis Raslido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa